



EL

ALBEITAR.



Periódico científico y defensor de los intereses morales y materiales de los profesores de Albeiteria.

REDACTADO POR UNA SOCIEDAD DE ALBÉITARES

BAJO LA DIRECCION DE

D. PEDRO M. GARDEÑAS.

Se publica en Barcelona, y sale dos veces al mes.—**PRECIOS DE SUSCRIPCION**: En Barcelona 24 rs. al año.—Para la Península é islas adyacentes, 36 rs.—Para el extranjero 56 rs.—Las suscripciones empezarán á contarse desde el día 12 de Febrero, aun cuando se hicieren en otros meses, recibiendo los interesados todos los números que les correspondan.—Pueden hacerse por medios años, pero siempre á contar desde Febrero ó Agosto.—Los remitidos, se mandaràn francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos y se dirigirán á D. Antonio Macip, administrador calle de la puerta nueva núm. 49. Los de los suscritos se insertarán gratis y los de los no suscritos pagarán 4 mrs. por linea. Se suscribe en la libreria de Isidro Cerdá plaza del Anjel, esquina á la calle de Basea

SECCION ORGANICA.

¿Que mal os han hecho los albéitares?

¿Será posible albéitares españoles, que suframos por mas tiempo los insultos que nos dirijen los veterinarios? No: jamás. Así se esclamaba un pobre albéitar lleno del mayor entusiasmo y amor á la ciencia. Con la voz trémula y el corazon palpitante discurría de este modo: ¡Pobre facultad, desgraciada ciencia! y que infortunada eres!!!

Que mal has hecho á tus hijos para que ellos te insulten y te vilipendien tan desapiadadamente?

Ah! la pluma se nos cae de la mano con tan tristes reflexiones.

Cuando recorremos la historia de los hombres célebres y recordamos sus hechos: cuando recorremos la historia de la civilizacion universal y leemos el justo homenaje que escritores insignes rinden á nuestras primeras notabilidades científico-albeiteriles: cuando recordamos el Santo mandamiento del Señor; y cuando en fin leemos los insultos y las agresiones que, hijos quizás bastardos, fulminan contra tan ínclitos paladines; por muchas que sean nuestras fuerzas, no bastan para resistir el dolor que nos causan tan emponzoñadas palabras.

No podemos nunca concebir la idea, que haya hombres tan frenéticos, que á manera de abortos de la naturaleza, se

atrevan á infamar á sus padres á quienes deben el disfrutar las delicias mundanales y á vislumbrar de reojo los arcanos que encierra la ciencia.

Parece increíble á primera vista, y mas aun á aquellos que son ajenos á la facultad, que se deshonne tan vilmente por unos entes quizás, á los fundadores y descubridores de la medicina veterinaria. Pero mas increíble; un sueño se nos figura, que nuestras autoridades veterinarias actuales consientan tamaños ultrajes nacidos de hijos espúreos é indignos de investirse con la dictadura que les ensoberbece.

¿Ignoran acaso nuestros gefes facultativos, que las heridas que con agúdo puñal se hacen á nuestros antiguos maestros, vendrá dia que han de lacerar sus corazones?.....:

La deshonra de los Reynas, Caberos, Redondos, Condes y demas notabilidades antiguo—albéitares, es la deshonra de las notabilidades actuales, es el vilipendio de la moderna veterinaria.

La veterinaria del dia, es la veterinaria de la antigüedad, es la primitiva albeiteria adornada de flores y guirnaldas que de nada sirven mas que de lujo y de golpe de vista. ¿Que hubierais sido S. S. aristócratas veterinarios sin el camino que os trazaron los albéitares? Que hubierais sido hijos ingratos, sin la dote que os legó vuestra madre la albeiteria? Nada: S. S. escolásticos, nada. Seriais como el humo que separado de su madre

la hoguera se disipa y ni siquiera deja rastro de su existencia.

Es preciso S. S. veterinarios, que rebajeis un poco vuestro orgullo y vuestra vanidad, es preciso que tendais la vista y deis una ojeada á vuestra clientela y á vuestros actos prácticos, y vereis entonces lo que sois y hasta donde llegais, es preciso, que no hagais tanto alarde de vuestra suficiencia, porque demasiado sabeis el poco aprecio con que os miran los pueblos. Y no nos vengais con la cantinela que el público no conoce vuestro mérito, ni que las bajezas de los albéitares son la causa del eclipse del mismo, no: el público observa, y el público juzga, y despues de observar, ver y juzgar, recompensa á cada cual segun su mérito y valor.

En las batallas es donde se descubre el espíritu bélico, donde se patentiza el valor y donde se recojen las glorias, y en los colegios se aprende á tirar líneas y trazar planes que en práctica de nada sirven mas que de adornos y suposiciones científicas que dán por resultado las mas de las veces la pérdida de los combates y la muerte de los ejercitos.

Asi pues: templad, S. S. veterinarios templad un poco vuestro orgullo aristócrata, y conceded al César, lo que es del César.

El hombre nació libre porque Dios lo dispuso asi: el hombre nació libre y tambien el hombre revestido con el escudo de

la ley, concedió la libertad á otro hombre para emprender la carrera á que fuese inspirado dejándole toda la latitud en su ejercicio despues de ser declarado apto é idóneo para ella.

Dios nos hizo á todos iguales, y sin embargo de tan santo principio, la corrupcion, y el egoismo destruyeron la leyes omnipotentes, y aumentando el hombre su orgullo, y alimentando su corazon con la avaricia y la ambicion; se cebó en la opresion de sus semejantes. Tal nos sucede hoy dia á los albéitares por la *aristocracia veterinaria!*

Que os han hecho los albéitares para tratarles con tanto encono? Ese veneno que de vuestras plumas vertís, porque beberlo los albéitares?

Este homicidio, que asi se le puede nombrar que es lo que vosotros intentais contra de los albéitares, no se consumará porque el gobierno de S. M. (Q. D. G.) no lo consentirá.

El gobierno no es inhumano, el gobierno es sabio, benéfico, protector y justo, y en su justicia confiamos para librarnos de vuestra ira, y con el gobierno confiamos para el triunfo de la ley, de la razon y de la justicia.

Ninguna ley, tiene ni puede tener efecto retroactivo, y vosotros intentais este retroceso en menos precio de esa misma ley. Ninguna ley autoriza para que un profesor aprobado segun los reglamentos y leyes vigentes de cuando se revalidó, tenga de someterse á un nuevo exámen despues de 10, 20, 30, 40, y 50 años de ejercicio de su profesion.

Ninguna ley repetimos, autoriza para tan ridicula pretension, ni para tan nefanda idea, solo lo autoriza la legislacion del Sr. Viñas coreactor de *El Eco de la Veterinaria* y la de algunos de sus cólegas legisladores veterinarios que á falta de otra cosa para mantenerse, desean el arreglo de partidos, la reforma de la veterinaria tal cual ellos piensan, los destinos de revisores de carnes; y todo cuanto tienda á poder medrar sin necesidad de gran trabajo

Pero nadie mas interesado que el gobierno de S. M. en la conservacion y mejora de los animales domésticos, pues no cabe duda que de la pérdida de aquellos se resintieran el trono y el erario porque sin su auxilio, no podria defender tan bien la independenciam de la misma ni entrarían tantos recursos en la caja del estado ni tampoco subsistirían muchos de sus vasallos.

Nadie mas interesado que el gobierno repetimos, en la conservacion y observancia de las leyes, y bajo la sombra de ellas se cobijan los albéitares.

Si los albéitares han de ser examina-

dos, examinados tambien debian ser los veterinarios cuando se les revalidó en primera categoria, porque el Real Decreto del 47, no hace diferencia ni de veterinarios ni de albéitares, solo si, que manda y obliga á los que quieran optar á primera ó segunda clase, á someterse á un exámen de las nuevas materias agregadas al estudio de la veterinaria; si á los veterinarios, por las razones que alejaron á S. M. se les substituyó despues este examen por una memoria sobre Agricultura y Zootecnia, la que podria muy bien ser parto de otro ingenio; las mismas razones, el mismo derecho, la misma ley, y la misma justicia, tienen, abraza, y les asiste á los albéitares. Por eso decimos, si los albéitares para obtener un cambio de palabra retrógado han de sujetarse á un nuevo examen; pedimos al gobierno de S. M. que los veterinarios todos ó cuando menos los de la hornada de Agosto del 47, revalidados en primera linea por la presentacion de una memoria, sean de nuevo examinados ante el público y objetados por aquellas personas que mejor les pareciera preguntar y objetar.

E. R.

Pedro Mártir Cardeñas.

CONTESTACION

Al Veterinario encubierto con el seudo nombre El Curioso.

Es lastima señor Curioso que, habiéndome V. indicado al tratar de mi escrito contestacion á su amigo el señor Viñas, y otros veterinarios, la eleccion que debia yo, haber hecho de ciertas voces mas propias al lenguaje español que, las que empleé en el número 7 de el Albéitar, haya entrado con máscara á la pelea al objeto de quebrar conmigo una lanza, porque alomenos, si V, nos hubiese manifestado su verdadero nombre, en el caso de salir victorioso de la lucha que ha principiado, sabríamos á quien rendiríamos los honores del combate; pero ahora, vamos á perdernos en un tropel de conjeturas; pues hay quien dice que, V. paladin veterinario, que lleva por nombre de guerra el apódo el Curioso, es segun se entrevé de su escrito algo mas que amigo del señor Viñas: mientras que, no falta tambien quien asegura que tan entendido campeon en gramatica, no puede ser sino cierto profesor veterinario de 4.^a clase. el cual, desconceptuado entre las gentes del campo como á veterinario por algunas cosas, que en el ejercicio de la facultad le han sucedido, en el dia á falta de parroquia, se ha visto obligado á aceptar el

cargo de apuntador en el teatro que hay en el pueblo de su residencia: pero sea lo que fuera, lo cierto es que esto no pasa de conjeturas, y de todos modos siempre estamos á oscuras acerca el verdadero nombre del paladin el Curioso: por consiguiente, al de la máscara voy á dirigirme, para decirle cositas en contestacion á lo que escribió en el número 44 del periódico el Eco de la Veterinaria.

Refiriéndome á la formula de estilo que emplee, verdad es señor Curioso, que es algo pesada para aquellos, á quienes va dirigida, pero es una consecuencia precisa del buen comportamiento que, algunos señores veterinarios han demostrado á los albéitares en sus cariñosos escritos: con el mero hecho de haberme espresado del modo que ya sabemos, fui comedido; porque el desbordamiento de los señores veterinarios que habian escrito contra la clase albéitar, esto, y aun mucho mas merecian

Sepa V. señor Curioso, que aun que sea yo, como V. quiere pobre gramático, siento no poderle complacer sustituyendo á la voz mezuquino de que me valí, el adjetivo mezuquinamente, porque hablando gramaticalmente no hay necesidad de hacerlo; de lo contrario, puede V. estar bien persuadido que lo haria gustoso, pues mi genio que es blando como una malva, se presta á toda correccion justa, y nunca me he desdeñado de aceptar las correcciones si son bien fundadas vengan de donde vinieran; y en esto, me distingo de aquel profesor veterinario que, cuando se equivoca, por no haber de confesar su ignorancia, si los albéitares le preguntan, responde que no quiere contestar sino á los de su especie. A propósito de esto, yo, no dudo que la especie nos conducirá á tratar de otras especiotas muy lindas, pero por ahora dejemosla correr asi que andando los dias para todo habrá tiempo.

Volvamos á la cuestion, decia: que no era necesaria la sustitucion que V. señor Curioso propone y realmente es asi: Veamos si en lo que sigue ha procedido mas acertadamente. Filosofar, señor gramático, sepa V. que es verbo neutro el cual significa reflexionar, discurrir &c. y podia valerme de él, del mismo modo que de este ultimo, sirviéndome del primero para mi oracion, no faltaba á la propiedad del lenguaje ni á las reglas gramaticales.

El haber escrito prensa periódica, y no periodistica, tampoco es un error, porque está en uso entre escritores y hay una razon gramatical que lo autoriza, pero cabalmente esta ahora no se me ocurre, tal vez otro dia se la manifieste á V. señor Curioso, si en algo le pica la curiosidad: entretanto, vuelva V. á mirar bien otra vez mi escrito contestacion á su amigo el

señor Viñas citado, pero le advierto que sea sin la máscara puesta, porque esta, haciéndole sombra no le dejaría distinguir bien claramente la propiedad de las voces como le sucedió días atrás. Ya conocerá V. que para mi crudito de corteza, figurin, figuron &c. esta es cuestion interesante, y no puedo permitir que pase por alto aunque me vea precisado á combatir á un gran gramático.

Se bien que, por el mero hecho de haber V. permanecido cursando cinco años seguidos en Madrid la *Veterinariesca* (imitacion del muy amable señor Curioso) ha tenido tiempo suficiente para ejercitarse en el idioma Español, y ha aprendido á producirse de un modo mas brillante que los albéitares, mayormente, si estos, habitan en los pueblos: pero no por esto crea V. señor Curioso, retrocederé un paso para cruzar con V. y otros veterinarios mis armas científicas.

Si en lo hasta aqui manifestado, he sostenido que no era V. justo señor Curioso, no asi podria decirlo tratando de la metáfora que ya sabemos, pero cabalmente en mis escritos, no hice emanar ideas, sino luces de astros luminosos de colegio como puede V. verlo comprobado en mis originales si pasando á la prensa se toma la molestia de examinarlos, por cuyo motivo no creo tampoco haber incurrido en un absurdo. Quien sustituyó la voz ideas, á la de luces, no es necesario que lo manifieste, porque tales van las cosas en este pícaro mundo que muchas veces como dice el adagio, no puede matarse todo lo que está cebado.

La cláusula he concluido con el señor Viñas, que V. no encuentra adecuada, está á mi entender bien empleada porque concluir con alguno, se usa en lugar de convencer y rigurosamente hablando habia convencido a su amigo el señor Viñas; en prueba de que lo que manifiesto es una verdad, que despues de mis escritos, el Eco de la Veterinaria se espresó de esta manera: «Sabemos muy bien que hay albéitares que forman escepciones respecto á los demas de su clase, pero, lo hemos dicho en otro lugar estos hombres instruidos no tienen de albéitares mas que el título.

Con estas solas líneas, queda corroborado lo que quise probar apoyado con D. N. C. en lo que dije, que: los albéitares tienen en la ciencia Veterinaria conocimientos en igual escala á los que poseen los veterinarios.

En fin, para despedirme de V. señor Curioso, ya que soñando su amigo el señor Viñas podria darme lecciones de historia Veterinaria, puede persuadirse que si tuviera de sostener una mala causa le buscaria para que me defendiera; entre-

tanto, sírvase tomarse V. la molestia de invitarle para que me conteste á esta pregunta. Está admitido ó no entre los veterinarios que, el que se ha ocupado unicamente del Caballo, se le ha de llamar hippiatra? si está admitido Bourgelat era un albéitar como dije, porque en todos sus escritos no habla casi sino del caballo: si no está admitido, porque quereis que asi sea siempre que se trata de los albéitares actuales? Se ha dicho otras veces sois injustos con la clase albéitar; para vosotros señores veterinarios redactores de el Eco todo argumento es inutil, y con tales hombres la razon mas convincente es el silencio.

Blas Cubells.



SECCION

DE

HIGIENE PUBLICA.

REMITIDOS.

Señor Director del periódico el Albéitar.

Muy Sr. nuestro: Deseando complacer á un caballero de la Corte ó de Provincia, á quien no tenemos el honor de conocer personalmente, ni por el nombre propio, solo si, por un *veterinario Curioso*; por gracia particular esperamos de la amabilidad de V. se dignará trasmitir al oido de dicho Sr. por medio de su telégrafo eléctrico nuevamente inventado, cuanto nos convendrá decir para complacerle: confiando de que nuestra conversacion, no pasará de V., de nosotros, y del caballero en cuestion.

La primera cosa que V. se servirá decir al Sr. Curioso, será: que nosotros no somos discípulos de Esculápio, y por lo tanto, que no estrañe que nuestros escritos no estén adornados con palabras escogidas, frases retumbantes, figuras retóricas y otras cosas por el estilo, pues no queremos perder el tiempo como muchos, hojeando los diccionarios en busca de palabras estrañas para hacer creer á los papanoscas que son unos literatos consumidos, ¡que digo! consumidos. &c. &c.

Es el caso, Sr. director: que un dia de estos llegué á casa, y mi señora me puso en manos un periódico titulado EL ECO DE LA VETERINARIA que se publica en Madrid, correspondiente al 16 de Junio último. La pregunté, ¿de adonde habia sacado aquel impreso? Y me contestó; que alguien lo habria tirado dentro de la habitacion por debajo la puerta, puesto que cerca de ella y en el suelo lo habia

encontrado. Desdoblé dicho periódico y empecé á mirar su contenido, y en la segunda columna de la tercera llana, me encontré con un remitido que concluye UN CURIOSO; el cual segun su modo de espresarse, se refiere y queja de nuestro artículo de Higiene pública que en su periódico el albéitar del 12 de Mayo último V. se dignó insertar.

Dice entre otras cosas el Curioso Sr.: «Aunque no soy veterinario novel, si bien soy veterinario, como podria mañana suceder que en la provincia donde resido, se creasen plazas de Inspectores de carnes &c. y fuese yo el que entre otros se calzase con alguno de esos destinos, no estando enterado de ninguno de los puntos del ramo de trapisondas y farsas misteriosas que se representan muy amenudo en las cascas mataderos, quisiera, que este Sr. (aludiendo á nosotros) se sirviese orientarme en ellas, aunque fuese para esto preciso hablarme algo al oido, prometiendo guardar el secreto etc. etc.» (Casi nos atreveriamos á asegurar Sr. director, que por el olor de la pólvora y la medida de los proyectiles, adivinariamos de que atarazana ó Arsenal han salido las municiones de que está provisto el Sr. Curioso.) Sin embargo, vamos á complacer en lo posible á dicho Sr. afin de que por el hilo encuentre el ovillo. Dígale V. que:

No bien teniamos nosotros siete años, cuando nuestros padres asidos de las orejas nos metieron de vigotes (entonces no teniamos mas que bozo) á soplar en las garras de las reses menores en el matadero, y entonces ya oiamos hablar de trapisondas y farsas. Tan pronto como cumplimos catorce años nos pusieron á degollar y desollar las reses y vimos y tocamos farsas y trapisondas. Mas tarde pasamos á ejercer el arte de cortar carne, y entonces conociamos las reses farseadas y trapisondeadas. Por último llegamos á ser negociantes y tratantes en carnes, y entonces procurabamos que se hicieran á nuestro favor farsas y trapisondas. Todo este conjunto de cosas dice mucho, para el que quiere entenderlo.

Dígale V. mas á dicho Sr.: dígale que es demasiado viejo para poder entender con perfeccion las farsas y trapisondas que se representan en los mataderos, y por otra parte, porque son muy poquisimos los que tales cosas entienden en razon de que no son mas en el secreto, que los que las intentan hacer, y los que son útiles y necesarios para llevarlas á cabo. Decimos que es demasiado viejo, en razon de que: como dice ser veterinario, y no veterinario novel, conjeturamos que á lo menos no bajará de la edad de 27 á 30 años, y esta ya no es época de empezar á soplar las garras de las reses menores en

las Cátedras-Mataderos públicos &c. &c. , y así, que abandone semejante pretension para él, imposible de comprender en esta edad.

Para que se convenza de que le decimos la verdad, con franqueza le explicaremos lo que pasa á algunos veterinarios con título que desempeñan el honroso cargo de Inspectores de carnes en los mataderos á que se les destinó, y por ello vendrá en conocimiento de lo dificultoso que le será el poder entender lo que son las farsas y trapisondas, por no haber hasta el día palabras para poderlo explicar, sino en presencia y al lado mismo de la trapisonda y farsa.

Hay dos mataderos en España, que en el uno está de Inspector de carnes un veterinario con título, y no es veterinario novel; y en el otro que es mas grande, hay dos revisores de carnes, que el que menos tiempo hace que desempeña aquel destino, pasa de ocho años. A mas de dichos dos revisores, hay un Inspector general de carnes, que es veterinario con título, y no se cree tampoco que sea veterinario novel, no; porque cuando fué agraciado con el título de Inspector de carnes, que fué en el año de 1848, ya era veterinario con título, y sin embargo, á ambos juntos les hacemos la gracia particular, y les honramos sobremanera, diciendo: *que con tantos años como han pasado entre teórica y práctica, todavía ignoran las trapisondas y farsas que en los mataderos casi todos los días se representan.*

Decimos hacerles gracia particular, diciendo que todavía las ignoran, porque á no ignorarlas, nos darian ocasion y motivo para decir que son cómplices en ello, y por lo tanto, dignos de la mayor reconvenccion y castigo.

Lo que si debe V. encargar mucho Sr. director, al Sr. Curioso, es: Que si mañana tiene la suerte de calzarse con una plaza ó destino de Inspector de carnes en alguno de los mataderos del Reyno, y estima en algo su reputacion científica, se guarde mucho de imitar en lo mas minimo el comportamiento de algunas operaciones que á menudo practican los dos veterinarios Inspectores de carnes indicados, porque hablando francamente, estos dos Señores (y todos los que los imitan) hacen un grandísimo deshonor á lo que ustedes llaman ciencia. Vamos á probarlo.

Dichos veterinarios Inspectores de carnes, segun su modo de portarse, están creídos que una res, cualquiera, puede ser sana, mala y nociva á un mismo tiempo. ¡Cuan poco se habran ocupado de las reglas ó leyes fisiológicas esos señores veterinarios!

Es preciso pues reconocer como una importante verdad, que todas cuantas ve-

ces una persona ó animal siente hambre, es la misma naturaleza que pide alimentos pues que no tiene lo suficiente para existir. Cuando conozcan que es la sangre el único fluido que recibe esta sustancia, para nutrir luego con ella todas las partes del cuerpo, entonces ya no dudarán de que todas las partes reciben la vida de este mismo fluido; y por ser esto así la sostiene el movimiento de circulacion de la sangre, y por lo mismo cuando se interrumpe se suspende la animacion. La sangre es el motor de la vida, y como á tal está destinada á sostenerla. Ella riega toda la economía; es la misma robustéz y vigor; produce la gordura y causa la alegría, etc. etc.; y en donde falte la circulacion de la sangre, aquella parte es muerta enteramente.

Luego, la mala costumbre que tienen dichos veterinarios Inspectores de carnes, de quitar por espurgo de algunas reses, los pechos, faldas, y otros trozos de carne de las mismas, para que se quemen ó entierren inmediatamente, mientras dan libertad y permiten á los dueños de las reses espurgadas, para que espendan en público y al menudeo las piernas, espaldas, riñonada y demás de las mismas reses, no podemos comprender ea que leyes se fundan dichos Señores, para creerse que las reses pueden estar á un mismo tiempo, y en una misma hora, sanas, malas y nocivas á la salud de las personas.

Interin dichos veterinarios no nos convenzan con razones teóricas y prácticas, de que las reses estan, ó puedan estar á un mismo tiempo, sanas, malas, y nocivas, y que su comportamiento está ajustado con la Ley y la Justicia, siempre estaremos en la firme creencia de que se estramilitan de sus facultades, por ignorancia, ó malicia, y que hay en esto una farsa ó trapisonda.

Si es por ignorancia, dan una muy pobre idea de su saber científico, por ser ambos veterinarios con título; y mas el uno, cabalmente, con cerca de seis años de práctica en uno de los mataderos de España, con el destino de Inspector General de Carnes; Y si es por malicia, dan lugar á creer que algo cobran de los dueños de las reses nocivas, que de precision deberian quemarse ó enterrarse, puesto que haciendo el espurgo del modo ya indicado, aprovechan de las reses nocivas, alomenos, siete octavas partes, en perjuicio de la salud general de la poblacion.

Se nos dirá quizás, que el espurgo acostumbran hacerlo en las reses flacas ó de mal color de carnes. A esto les contestaremos: Que las reses por ser flacas, no precisamente han de estar enfermas, y sus carnes han de ser nocivas á la salud. Las reses pueden estar flacas, como

hay personas que lo estan, y sia embargo rebosan de salud, como y á veces mas que los que estan gordos

Por consiguiente estas no son razones que nos satisfagan. Ya sahen, y sino que lo estudien y aprendan, que la *anatomía descriptiva* les dará con sus pelos y señales, los síntomas bien marcados de Sanidad, ó enfermedad.

Finalmente; la carne de las reses por ser flaca, si la res es sana, no es nociva, y por consiguiente es un absurdo el mas atroz, el que los Inspectores de carnes espurguen las reses por ningun estilo, y quemem, tiren ó entierren la carne espurgada, mientras que consienten ó autorizen se venda lo restante de la res espurgada, en público y al menudeo. Las reses no pueden estar mas que sanas, ó enfermas. Si son sanas, aun cuando estén flacas, nadie tiene derecho con las carnes y precios de venta, sino sus dueños; si son malas ó nocivas, entonces los Inspectores son los encargados de cumplir con su obligacion sin contemplacion ni miramiento alguno en pro de los dueños de las reses; deben inmediatamente quemarlas, ó enterrarlas en puestos bien profundos, para que no sean habidos de nadie, y así asegurar que la salud de la poblacion no se altere.

Que todo lo hasta aqui manifestado, señor director, lo hubiesen practicado pastores y otras personas legas que hasta hoy han estado encargadas de la inspeccion de carnes en algunos mataderos de España, no nos causaria estrañeza: Que hubiese sucedido tambien á algunos albéitares, ó á algunos veterinarios noveles, tampoco nos habria sorprendido. Pero á unos veterinarios con título, y envejecidos (casi) en la *noble y científica carrera de veterinaria*, y mas el uno con cerca de seis años que está ejerciendo y desempeñando el honroso cargo ó destino de *Inspector General de Carnes*, en uno de los mataderos mas concurridos de Europa; esto es lo que no podemos comprender!

Basta por hoy Señor director. Lo que si esperamos de la amabilidad de V. es: Que se sirva con mucho sigilo manifestar al oido del *Señor Curioso* todo cuanto vá relatado: encargandole sobre manera no lo revele á nadie absolutamente, porque habria alguno ó algunos que hallarian en ello tanto gusto, como un sarnoso en rasarse una llaga.

Dígale V. mas: Que si vemos que sabe guardar secretos, le prometemos desde hoy, que mas adelante le diremos cosas que le podrán servir de mucho, si tiene la buena dicha de ser Inspector general de Carnes de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Madrid, Cadiz, Sevilla, etc. etc.: es decir: en cualquiera de las grandes poblaciones eu donde se hacen corridas de toros.

P. y Ll. J.